



G.A.L.D.O.P. N° 186 /2024

Asunción, 26 de Septiembre de 2024.

SEÑOR
ABG. AGUSTIN ENCINA PEREZ
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a las observaciones realizadas por la DNCP a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 103/24 "ADQUISICIÓN DE STENTS MEDICADOS PARA EL IPS" con ID N° 451.862, manifestamos cuanto sigue:

1. CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA

1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Niveles de solventes muy exigentes

Se solicita verificar la pertinencia de los niveles de solvencia exigidos en el proceso de contratación a fin de no limitar la participación a posibles oferentes.

Comentario

Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1,15 Eficiencia: (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1,15 el promedio

Respuesta: *Se Subsana lo solicitado.*

2. CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

El requisito podría resultar limitante/excluyente

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.

Comentario

CAPACIDAD TECNICA- REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA - EN RELACION A LOS REQUERIMIENTOS "COPIA AUTENTICADA DEL CERTIFICADO DE APROBACION Y HABILITACION EMITIDO POR UN ORGANISMO COMPETENTE COMO FDA Y CE. TRABAJOS CIENTIFICOS..., PUBLICADOS EN REVISTAS INTERNACIONALES..., POR SERVICIOS DE REFERENCIA MUNDIAL TENIENDO UN SEGUIMIENTO CLINICO DE POR LO MENOS 5 AÑOS. DOCUMENTOS QUE AVALEN LA EXPERIENCIA DE USO MINIMO 5 AÑOS EN EL MERCADO PARAGUAYO, SE CONSULTA A LA CONVOCANTE POR QUE RESULTAN TECNICAMENTE NECESARIOS LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION TENIENDO EN CUENT EN RELACION AL REQUERIMIENTO "EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR CUALQUIER DOCUMENTACION DE ORIGEN..., QUE PODRA SER SOLICITADO POR LA COMISION EVALUADORA DURANTE LA ETAPA DE EVALUACION, EL REQUISITO PODRIA RESULTAR LIMITANTE/ EXCLUYENTE, LA CONVOCANTE DEBERIA ESTABLECER EN FORMA CLARA Y OBJETIVA LAS DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADO POR EL OFERENTE QUE PODRIA RESULTAR LIMITANTE/ EXCLUYENTE PARA POTENCIALES OFERENTES.

Respuesta: Primeramente es importante mencionar que los Stents Medicados son utilizados en el tratamiento de los Síndromes Coronarios Agudos, tales como: Infarto agudo de Miocardio (IAM), Síndrome Coronario Agudo sin elevación del ST (SCASET), Síndrome Coronario Agudo con Elevación del ST (SCACEST), Angina Refractaria a tratamiento médico óptimo. El tratamiento inmediato por vía Endovascular (Angioplastia con Stent) influye de manera significativa en la Morbi-mortalidad (disminución de número de muertes o reinfartos). Los Stents liberadores de drogas o Medicados (DES) son de indicación absoluta (Tipo A) en los siguientes casos: Lesiones coronarias complejas (enfermedad del tronco común no protegido, oclusiones crónicas, enfermedad multivasos, enfermedad de vasos pequeños, lesiones largas y Pacientes diabéticos cuyas lesiones si o si deben ser tratadas con Stents liberadores de drogas a fin de disminuir significativamente el riesgo de reestenosis.

El tratamiento con stents medicados como tratamiento primario, hace que el paciente sea tratado a partir

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Ing. Roto

Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. María Elena Nuñez
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



de una pequeña punción en la región inguinal o radial que no requiere de suturas ni anestesia general pudiendo el paciente permanecer solo 48 (cuarenta y ocho) horas internado, permitiéndole pronta reinscripción a sus actividades diarias y sobre todo, menor riesgo de complicación post cirugía con mayores periodos de internación y reposos.

El Hospital Central del Instituto de Previsión Social desde el año 2004, se constituye en hospital de referencia a nivel Latinoamericano para la utilización de los Stents en los cuadros clínicos citados anteriormente, por lo tanto, los dispositivos que se implantan en las Arterias Coronarias, deben cumplir con altos Standares de calidad y brindar garantías para el tratamiento de las lesiones de acuerdo a la complejidad de las mismas reduciendo al mínimo riesgo vital debido al procedimientos o complicaciones que deriven en mayores periodos de internación.

Es necesario deslindar cualquier complicación en cuanto a la calidad de los productos como ser:

TROMBOSIS AGUDA Y SUB AGUDA DEL STENT (MUERTE SUBITA).

REESTENOSIS PRECOZ DEL STENT.

DIFICULTAD PARA NAVEGAR EN LESIONES CALCIFICADAS Y TORTUOSAS LO CUAL DERIVA EN LA PERDIDA DE 2 O 3 STENTS.

FALTA DE EXPERIENCIA Y DESCONOMIAMIENTO DE SU USO EN EL MERCADO EN CENTROS DE REFERENCIA (PROMEDIO X OPERADOR 300 PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICO Y 100 TERAPEUTICOS) IPS, HOSPITAL SAN JORGE Y FUNDACOR.

3. CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA

1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

El requisito podría resultar limitante/excluyente

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.

Comentario

Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final en la Provisión de Stents Medicados de Hemodinamia, donde conste el desempeño satisfactorio del oferente expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió, y no podrán corresponder a un mismo llamado. observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.

Respuesta: Se aclara que es importante la solicitud de Certificados o de Actas de recepción Final en la provisión de Stents Medicados de Hemodinamia, a fin de que la experiencia requerida sea acreditada por los mismos, para asegurar la solvencia del oferente.

4. CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación

Discrepancia en los requisitos y/o las condiciones establecidas en las cláusulas del pliego/carta de invitación.

Se verifican discrepancias en cuanto a los requisitos y/o las condiciones establecidas en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, se solicita subsanar.

Comentario

EN TODOS LOS LOTES E ITEMS EN LOS QUE SUSTANCIALMENTE REQUIEREN "OTRAS DROGAS"..., NO PERMITE IDENTIFICAR PLENAMENTE EL BIEN REQUERIDO, DEBEN ESTABLECER EN FORMA CLARA Y OBJETIVA PUES PODRIA GENERAR CONFUSIONES QUE AFECTARIAN A LA OBJETIVIDAD DEL PROCESO DE EVALUACION. EN TODOS LOS LOTES E ITEMS EN LOS QUE SUSTANCIALMNTTE REQUIEREN QUE EL BIEN ESTE RECUBIERTO POR SUSTANCIAS FARMACOACTIVAS CON CARACTERISTICAS TECNICAS DIFERENTES COMO ALTERNATIVOS EN UN SOLO ITEM, PODRIA GENERAR CONFUSIONES QUE AFECTARIAN A LA OBJETIVIDAD DEL PROCESO DE EVALUACION, DE ADJUDICACION , INCIDIR EN EL PRECIO UNITARIO Y EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. * EN TODOS LOS LOTES EN LOS QUE ESTABLECEN VARIAS MEDIDAS COMO DESCRIPCION DEL BIEN NO CORRESPONDE, NO ES CLARO Y OBJETIVO (EJ. 2,0 DIAMETRO X 8A 30 MM LONGITUD(26-30 MM), NO PERMITE IDENTIFICAR EL BIEN A SER OFERTADO Y GENERARI CONFUSIONES QUE AFECTARIAN A LA OBJETIVIDAD DEL PROCESO DE EVALUACION, DE ADJUDICACION , INCIDIR EN EL PRECIO UNITARIO Y EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. * EN TODOS LOS LOTES E ITEMS EN LOS QUE

Vertical stamp: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, Ing. Ju. Rota, Sección Gestión de Oferta, Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, Lic. Marcelo Bordon, Director, Dirección Operativa de Contrataciones



REQUIEREN PLATAFORMAS CON CARACTERISTICAS TECNICAS DIFERENTES COMO ALTERNATIVOS (CROMO-COBALTO O CROMO PLATINO O PLATINO, CON REVESTIMIENTO DE POLIMEROS BIODEGRADABLES O BIO ABSORVIBLES, PODRIA GENERAR CONFUSIONES QUE AFECTARIAN A LA OBJETIVIDAD DEL PROCESO DE EVALUACION, DE ADJUDICACION, INCIDIR EN EL PRECIO UNITARIO Y EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. ESTABLECER EN FORMA CLARA Y OBJETIVA. * EN PBC ESTABLECER EN FORMA CLARA Y OBJETIVA LAS ESPECIFICACIONES TECNICASN PARA CADA ITEM COMO ESTA NO PERMITE IDENTIFICAR Y VERIFICAR LAS ESPECIFICACIONES

Respuesta: Se aclara que las especificaciones técnicas asignadas o en la forma en la que está redactada pretenden flexibilizar y aumentar la cantidad de oferentes de acuerdo a las diferentes alternativas. El requisito de establecer el diámetro por rango resulta técnicamente indispensable porque depende de la patología de cada paciente. Además como no existen diferencias significativas de precios de acuerdo a las medidas, las mismas se solicitan en medidas abiertas, para dar mayor participación a los oferentes. El Instituto de Previsión Social posee antecedentes de compras, con medidas abiertas y demás especificaciones técnicas como ID: 399919, 398.682.

2. Datos del SICP

No cumple con los plazos de difusión el llamado/adenda Atendiendo a la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a la normativa vigente.

Comentario
Art. 39 Res. 4401 Llamados convencionales.

Respuesta: *Se Subsana lo solicitado.*

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Roldán
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Gabriela María Pérez
Dirección Operativa de Contrataciones